



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, abril doce de dos mil veintitrés

PROCESO: Verbal Sumario- Adjudicación de apoyos judiciales
DEMANDANTES: Pablo Antonio Moreno Barbosa, Andrés Felipe Moreno Monsalve y Paula Andrea Moreno Monsalve.
DEMANDADO: Fátima Doly Monsalve Gómez
RADICADO: 05001-31-10-011-2023-00132-00
INSTANCIA: Primero
DECISIÓN: Incorpora contestación y fija honorarios

Incorpórese al proceso la contestación a la demanda del curador ad litem designado a la señora **Fátima Doly Monsalve Gómez**.

Por honorarios al curador ad – litem designado, se le fija la suma de \$480.000 los que serán cancelados por la interesada.

Se incorpora al proceso la historia clínica actualizada de la señora **Fátima Doly Monsalve Gómez**.

Una vez sea presentado el informe de valoración de apoyos con el lleno de requisitos de ley, se procederá a programar audiencia pública para dar continuidad al trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Firmado Por:

María Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27ed9cd7362196769342a81d8f25e04e7ec8555cdcaef6572dd55db0f792dd81**

Documento generado en 12/04/2023 06:12:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>